

- Scully, Timothy, y J. Samuel Valenzuela. 1993. "De la democracia a la democracia. Continuidad y variaciones en las preferencias del electorado y en el sistema de partidos en Chile", *Estudios Públicos*, 51: 195-228.
- Stein, Ernesto, Mariano Tommasi, Koldo Echebarría, Eduardo Lora y Eduardo Payne. 2006. *The Politics of Policies. Economic and Social Progress in Latin America*, Washington, D. C.: Inter American Development Bank.
- Tironi, Eugenio, y Felipe Agüero. 1999. "¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?", *Estudios Públicos*, 74: 151-168.
- Tironi, Eugenio, Felipe Agüero y Eduardo Valenzuela. 2001. "Clivajes políticos en Chile. Perfil sociológico de los electores de Lagos y Lavín", *Perspectivas*, 5 (1): 73-87.
- Tironi, Eugenio. 1999. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, Santiago: Grijalbo.
- Torcal, Mariano, y Scott Mainwaring. 2003. "The Political Recrafting of Social Bases of Party Competition: Chile, 1973-95", *British Journal of Political Science*, 33: 55-84.
- Valenzuela, Arturo. 1977a. *Political Brokers in Chile: Local Government in a Centralized Polity*, Durham: Duke University Press.
- Valenzuela, Arturo. 1977b. "Political Participation: Agriculture and Literacy: Communal versus Provincial Voting Patterns in Chile", *Latin American Research Review*, 12 (1): 105-114.
- Valenzuela, J. Samuel. 1999. "Respuesta a Eugenio Tironi y Felipe Agüero. Reflexiones sobre el presente y futuro del paisaje político chileno a la luz de su pasado", *Estudios Públicos*, 75: 273-290.
- Valenzuela, J. Samuel, y Timothy Scully. 1997. "Electoral Choices and the Party System in Chile. Continuities and Changes at the Recovery of Democracy", *Comparative Politics*, 29 (4): 511-527.
- Winn, Peter (ed.). 2004. *Victims of the Chilean Miracle. Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*, Durham: Duke University Press.

Capítulo 6

Voto cruzado en las elecciones parlamentarias y presidenciales en Chile (1993-2005)

Patricio Navia / José Luis Saldaña

Este capítulo revisa la existencia y magnitud de voto cruzado en las elecciones presidenciales y legislativas celebradas entre 1993 y 2005. Al explorar el voto cruzado contribuimos al debate sobre los clivajes sociales y políticos que explican el comportamiento electoral del país. Comparando, a nivel de distrito, los resultados de elecciones presidenciales con aquellos de contiendas parlamentarias celebradas en forma simultánea, analizamos el voto cruzado en la votación para presidentes y diputados así como para diputados y senadores. Hay presencia de voto cruzado entre partidos de una misma coalición y también entre distintas coaliciones. La presencia de voto cruzado intercoalición cuestiona la tesis que postula que la Concertación y la Alianza reflejan un nuevo ordenamiento de las preferencias electorales. De hecho, la evidencia de voto cruzado apoya el argumento de que la política chilena se alinea en torno a tercios marcadamente diferentes. La evidencia que aquí encontramos permite sugerir que, aunque la Concertación y la Alianza son dos coaliciones claramente distintas, existe un supuesto electorado de centro que apoya alternadamente a la Concertación y a la Alianza. No encontramos una tendencia de aumento o disminución en el tiempo de este fenómeno, por lo que también subrayamos la estabilidad en las preferencias electorales de los chilenos.

Voto cruzado

Para que exista voto cruzado, la elección debe ser tal que el votante deba emitir simultáneamente, al menos, dos votos diferentes. Así, los electores pueden optar por una preferencia partidista en una boleta y, al mismo tiempo,

manifestarse a favor de otro partido en la otra (Nohlen, 1998, 78). Es decir, el voto cruzado es el acto de sufragar a favor de candidatos de distintos partidos en elecciones concurrentes cuando tienen la opción de hacerlo por candidatos del mismo partido o coalición. Por ejemplo, si en un distrito se presenta un candidato de la Democracia Cristiana (DC) a la Cámara de Diputados y un candidato DC al Senado, el voto cruzado ocurre cuando el elector opta por el DC para una de las dos cámaras pero no para la otra.

La existencia del voto cruzado ha generado interés teórico y empírico. Desde discusiones sobre la voluntad del electorado de fortalecer la división de poderes (Fiorina, 1996) hasta análisis sobre las variables económicas y sociales que explican por qué algunos electores cruzan su voto (Alesina y Rosenthal, 1995), la existencia y magnitud del voto cruzado ha sido entendida como una variable dependiente de la distribución de preferencias del electorado y de los incentivos institucionales (Beck et al., 1992; Grofman et al., 2000; Burden y Kimball, 1998). Pero también éste ha sido evaluado como una variable independiente que afecta el comportamiento del gobierno y limita las alternativas del ejecutivo, especialmente cuando los electores deciden otorgar a la oposición la mayoría en el legislativo (Mayhew, 2005; Alesina y Rosenthal, 1995).

En general, el voto cruzado se asocia con incentivos de diseño institucional (Grofman et al., 2000; Burden y Kimball, 1998; Shugart, 1995) y con niveles de sofisticación política (Fiorina, 1996), social y educacional (Alesina y Rosenthal, 1995) de los votantes, aunque también la combinación de los incentivos institucionales, las características del electorado y el razonamiento económico de los votantes han sido utilizados para explicar la magnitud del voto cruzado (Alesina y Rosenthal, 1995).

Desde luego, éste debe comprenderse como un fenómeno inmerso dentro de las discusiones generales sobre comportamiento electoral. Al examinar el cruce de votos bajo los Modelos de Michigan o de Columbia, ambas escuelas, naturalmente, entregan diferentes alternativas de interpretación para el fenómeno. En primer lugar, el Modelo de Columbia presenta dificultades para explicar el voto cruzado, porque si consideramos que los electores fundamentan su votación por la pertenencia a determinados grupos sociales o porque son afectados por variables de largo plazo, ellos votarían por la misma coalición o partido, sin hacer diferencias entre cargos. En palabras más simples, si un elector decide votar conservador debido a que ha estado socializado bajo esa influencia política, votará por el candidato conservador para todos los cargos disponibles en todos los comicios.

Por otro lado, la Escuela de Michigan nos permite inferir que el voto cruzado está determinado por la influencia de variables de corto plazo en los votantes, quienes definen sus preferencias electorales bajo eventos críticos que ocurren en un corto período de tiempo. Así, si consideramos que el “voto billetera” determina las preferencias de los electores, el cruce de votos bien podría ser la manifestación de un voto castigo hacia una coalición con un pobre desempeño económico hacia la figura del presidente y un voto de confianza para un diputado oficialista que en el mismo período ha realizado una buena gestión oponiéndose a las políticas económicas del ejecutivo.

Otro factor que influye sobre las decisiones electorales de los individuos es el denominado “efecto incumbente”. Éste se asocia con la ventaja electoral que poseen los titulares frente a candidatos desafiantes menos conocidos (Gelman, 1990; Erikson, 1971; Ferejohn, 1986; King, 1991). La ventaja se explica debido a que el candidato titular posee una mayor cantidad de recursos a su disposición que el candidato retador (dinero, reconocimiento, movilización de base). En este escenario también puede tener sentido cruzar el voto, ya que las decisiones de corto plazo no suponen que el elector demuestre consecuencia ideológica o partidista. En la medida en que los legisladores titulares logren una tasa de reelección superior a la de desafiantes de sus mismos partidos en distritos de composición socioeconómica similar, podemos argumentar que efectivamente existe un efecto incumbente que favorece a los titulares y perjudica a los desafiantes, independientemente de sus afiliaciones políticas.

Por último, otro factor a considerar es el patrón histórico de votación del electorado chileno. De acuerdo a varios estudios, este comportamiento electoral estaría determinado (Valenzuela y Scully, 1997; Scully y Valenzuela, 1993; Altman, 2004) por un factor histórico. La continuidad, o inercia, lleva a los ciudadanos a sufragar una y otra vez de la misma manera. Por ello, los resultados electorales son tan estables. Valenzuela y Scully (1997) demuestran que la votación obtenida por cada tercio político es significativamente similar al comparar el período 1969-1973 con las parlamentarias de 1989. Para ellos existe una *consistencia* en el apoyo electoral a favor de los tradicionales tercios (derecha, centro e izquierda). Sin embargo, en años posteriores esta consistencia histórica también ha sido cuestionada por autores que plantean la existencia de sólo dos sectores diferenciados por el apoyo o rechazo expresado en el plebiscito de 1988 (Agüero, 1998a; Tironi y Agüero, 1999; Agüero, 1998b; Tironi et al., 2001; Allamand, 1999; Angell, 2005; Tironi, 1999).

Por cierto, ambas posturas suponen que los votantes poseen posiciones políticas permanentes en el tiempo y determinadas por historias personales o creencias arraigadas. Así, por ejemplo, aquellos electores que votaron en contra de Pinochet en 1988 continuarían siendo votantes afines a la Concertación en elecciones posteriores. Más aun, aquellos votantes que apoyaban a la izquierda antes de 1973 continuarían siendo más proclives a votar por la izquierda después de 1989.

Las hipótesis que evaluamos aquí permiten verificar la validez de los argumentos sobre clivajes electorales. Aunque dichos clivajes pueden existir para un número significativo de personas, evaluamos la posibilidad de que haya personas menos condicionadas por esos clivajes y que, en cambio, se comportan electoralmente reaccionando a variables sociodemográficas y socioeconómicas que evolucionan en el tiempo. Así, aunque los partidos de izquierda tengan una base electoral estable y permanente (López, 2004; Przeworski y Soares, 1971; Valenzuela, 1977a; Valenzuela, 1977b; Neusse, 1978; Gil y Parrish, 1965; Angell, 1993; Gil, 1966; Garretón, 1989), la magnitud de voto cruzado que reciben podría responder a cuestiones coyunturales. Si bien pudiera existir un electorado de izquierda histórico, la votación que recibe ese sector en una elección también estaría parcialmente influida por cuál partido está en el poder y por la situación económica. En otras palabras, la presencia de voto cruzado responde a la interacción entre un electorado que permanentemente apoya a un sector y otro que cambia su voto en respuesta a condiciones socioeconómicas y políticas del momento.

Este estudio sobre el voto cruzado contribuye al extenso y rico debate entre quienes postulan que en Chile sobrevive el alineamiento político a tres bandas (tercios) y quienes alegan que la dictadura –y su legado institucional– indujo la aparición y consolidación de un nuevo alineamiento de dos grandes sectores, una coalición derechista y una coalición centroizquierdista (que recoge las principales vertientes del centro y la izquierda tradicional). Ya que evaluamos la presencia de voto cruzado en elecciones en que se presentan candidatos de distintos partidos y coaliciones, podemos analizar el grado de uniformidad de los electores al momento de votar para puestos distintos. Ya que en muchas ocasiones pueden cruzar su voto hacia candidatos de distintos partidos y coaliciones, también podemos evaluar si los electores optan por cruzar su voto entre las dos principales coaliciones (lo que sustentaría la tesis de que los tercios subyacentes han sobrevivido al alineamiento de dos grandes coaliciones) o lo hacen al interior de la misma coalición (lo que apoyaría la tesis de que hay un nuevo realineamiento de dos grandes sectores).

A partir de esa tensión entre la supervivencia de los tercios y la aparición de un nuevo clivaje en torno a las posturas a favor y en contra del autoritarismo, elaboramos tres hipótesis que pueden ser evaluadas con datos agregados de voto cruzado.

La *primera hipótesis* aborda la relevancia de los tercios en el Chile contemporáneo. En la medida en que la existencia de dos coaliciones, Concertación y Alianza, produce tensión con un supuesto ordenamiento a tres bandas del electorado (Navia, 2006), deberíamos ver que los electores de centro tienen una mayor tendencia a cruzar su voto que los votantes de izquierda o derecha. Ya que tanto partidos políticos de la Concertación como de la Alianza alegan representar al centro, debiésemos ver una activa presencia de voto cruzado intercoalición en elecciones presidenciales y parlamentarias, especialmente en aquellas situaciones donde los candidatos se identifican más con la derecha o la izquierda que con el centro. De encontrar evidencia respecto de que efectivamente hay voto cruzado intercoalición, podremos sugerir que persiste el ordenamiento de tercios (izquierda, centro y derecha) pese a que los partidos se alinean en dos grandes coaliciones.

La *segunda hipótesis* guarda relación con la tensión entre coaliciones y partidos. Mientras algunos sugieren que los electores no diferencian entre los partidos al interior de las coaliciones (Carey, 2002; Siavelis, 2002), otros argumentan que las coaliciones son sólo alianzas electorales de partidos políticos con identidad propia (Angell, 2003; Valenzuela y Scully, 1997). Por ello, nuestra segunda hipótesis nula postula que los electores votan por coalición, no por partido, y por lo tanto cruzan su voto, sufragando indistintamente por candidatos de partidos distintos dentro de una coalición. La hipótesis alternativa, en tanto, señala que, a menor voto cruzado intracoalición, más evidencia de que la gente tiende a votar por partidos más que por coaliciones. Adicionalmente, en tanto haya voto cruzado al interior de las coaliciones –en especial dentro de la Concertación–, la tesis de la supervivencia de los tercios cobra más fuerza.

La *tercera hipótesis* evalúa a los parlamentarios titulares que se presentan a la reelección, esto es, el efecto incumbente. Al conocer las magnitudes de voto cruzado podemos inferir si la titularidad o incumbencia es importante para aglutinar votos. Queremos verificar hasta qué grado el voto cruzado responde a la presencia de titulares que buscan la reelección más que a la posible tensión entre dos grandes coaliciones que buscan representar a los tradicionales tercios (derecha, centro e izquierda). Nuestra hipótesis nula plantea que no existe diferencia sustantiva entre el promedio de voto cruzado registrado por

parte de los candidatos incumbentes a diputados, mientras que nuestra hipótesis alternativa establece que sí existe diferencia a favor de los titulares del cargo. Escogimos las elecciones a la cámara baja debido que nuestra unidad mínima de análisis son los distritos electorales y cada uno de ellos renueva cargos en los años que seleccionamos.

Este estudio no pretende dar cuenta de la direccionalidad del voto ni indagar en las diversas causas sociodemográficas que inciden en su volatilidad. Esto, porque la unidad de análisis utilizada son los distritos para la Cámara de Diputados, que presentan gran heterogeneidad. Nuestro objetivo se centra en evaluar la volatilidad electoral intra e intercoalición a nivel distrital y examinar aquellos casos que presenten mayor cantidad de voto cruzado. De esta manera, nuestras variables dependientes serán las diferentes magnitudes de voto cruzado observado en las distintas dimensiones del análisis (presidenciales-senador-diputado). Mientras, las variables independientes son la votación de las coaliciones en la primera hipótesis, la votación de los partidos que conforman las coaliciones en la segunda hipótesis y la condición de titularidad en la tercera hipótesis.

Metodología

Si bien idealmente hubiésemos preferido utilizar resultados de encuestas para medir el voto cruzado, los sondeos públicamente disponibles que miden la intención de voto no han diferenciado históricamente entre contiendas para senadores y para diputados. Por ello, no podemos utilizar datos a nivel individual para evaluar la existencia y magnitud del voto cruzado. Adicionalmente, las encuestas presentan el problema que miden intención de voto, no el voto efectivamente emitido. Afortunadamente, sí existen datos disponibles a nivel de distritos que permiten evaluar la existencia y magnitud del voto cruzado. Si bien hay problemas de falacia ecológica que implica la realización de este tipo de ejercicios (King et al., 2004; Achen y Shively, 1995), un trabajo como éste igualmente contribuye al debate sobre el ordenamiento político de las preferencias electorales en Chile.

Aquí, comparamos la magnitud de voto cruzado en tres dimensiones: elecciones presidenciales, de senadores y de diputados. Para medir la magnitud de voto cruzado creamos un indicador (diferencial de voto cruzado). Este diferencial es calculado a nivel de partidos y coaliciones, lo que nos permite medir la magnitud del voto cruzado al interior de las coaliciones (entre partidos) y entre las coaliciones.

Por voto cruzado (VC) comprendemos la diferencia entre el porcentaje de votos obtenido por el candidato para diputado de un partido menos el

porcentaje de votos obtenido por el candidato a senador del mismo partido. El porcentaje de votos lo obtenemos a partir de los votos emitidos (esto es, incluyendo votos nulos y blancos al total de votos emitidos):

Voto cruzado parlamentarias (VC_{parl}) = % candidato dip - % candidato senador

El indicador VC_{parl} tiene un valor positivo cuando el candidato a diputado consigue más votos que el candidato a senador del mismo partido. Un valor negativo quiere decir que el candidato a diputado obtuvo menos votos que el candidato a senador del mismo partido. De forma análoga, para medir el voto cruzado en elecciones presidenciales, calculamos la diferencia entre el porcentaje de votos obtenido por el candidato presidencial menos el porcentaje de votos obtenidos por ambos candidatos a diputados de la misma coalición. Cuando el indicador es positivo, el candidato presidencial de la coalición obtuvo más votos que los candidatos a diputados de la misma coalición en ese distrito:

$VC_{\text{pres}} = \% \text{ candidato presidencial} - (\% \text{ candidato dip. 1} + \% \text{ candidato dip. 2})$

Análisis de datos

Hemos realizado una clasificación de todos los distritos y circunscripciones senatoriales para todas las elecciones parlamentarias entre 1993 y 2005 y para las presidenciales de 1993 y 2005. Después de identificar la militancia de todos los candidatos de las dos principales coaliciones, seleccionamos todos los distritos y circunscripciones donde pudiera haber existido voto cruzado. Para simplificar el análisis, hemos dejado fuera a las coaliciones de izquierda extraparlamentaria. Dado que se compone de distintos partidos y grupos de intereses muy variados en cada elección, la izquierda extraparlamentaria ha devenido una coalición preelectoral tan dispersa que complica aun más el análisis que aquí buscamos realizar. También hemos dejado fuera del análisis a las elecciones de 1989, debido que esa contienda fundacional presentó una gran gama de partidos que luego terminaron fusionándose en un número sustancialmente inferior.

Dado que en cada elección parlamentaria entre 1993 y 2005 se renovó parcialmente el Senado, sólo la mitad de los distritos podían tener voto cruzado en cada elección. La tabla 1 muestra el número de distritos donde existían

duplas de candidatos del mismo partido en contiendas senatoriales y de diputados. En 1993, en 17 de los 21 distritos (que estaban agrupados en nueve circunscripciones senatoriales) que escogieron senadores y diputados simultáneamente hubo candidatos de un mismo partido de la Alianza. A su vez, en 20 distritos hubo duplas de candidatos de un mismo partido de la Concertación. Ya que cada distrito puede tener dos candidatos de la Alianza y dos de la Concertación, en los 21 distritos que renovaban conjuntamente senadores y diputados podía haber un máximo de 84 duplas (por ejemplo, una dupla de candidatos UDI a la Cámara de Diputados y otro al Senado, y similares duplas en RN, PPD y PDC).

En 1993, en un 44% de todos los casos posibles de elecciones concurrentes de senadores y diputados (21 distritos, cuatro duplas por distrito), los electores tuvieron la opción de votar por un mismo candidato en la contienda al Senado y a la Cámara de Diputados. Esa cantidad aumentó a un 67,9% en 1997. En 2001 bajó a un 54,8%, mientras que en 2005 alcanzó a un 70,5%. En total, desde 1993 a 2005, se presentaron 299 duplas de candidatos de un mismo partido al Senado y a la Cámara de Diputados sobre un máximo de 480 duplas posibles.

TABLA 1
Duplas de candidatos del mismo partido en elecciones parlamentarias concurrentes, 1993-2005

Duplas de candidatos del mismo partido	1993	1997	2001	2005	Total
Total de distritos	60	60	60	60	240
Distritos con elección concurrente de senadores	21	39	21	39	120
Número de candidatos por distritos	4	4	4	4	4
Total de posibles duplas (a)	84	156	84	156	480
Duplas Alianza	18	61	22	66	167
Duplas Concertación	34	74	40	71	219
Total duplas ambas coaliciones (b)	52	135	62	137	386
% del total de combinaciones posibles (b/a)	61,9	86,5	73,8	87,8	80,4

En las duplas Alianza incluimos todos los casos en que los candidatos a diputados y senadores en ese distrito eran del mismo partido (UDI/UDI y RN/RN). En las duplas Concertación incluimos todos los casos en que los candidatos eran del mismo subpacto. Esto es, DC-PRSD/DC-PRSD en 1993 y DC/DC en 1997, 2001 y 2005; PS/PPD en 1993 y PS/PPD/PRSD en 1997, 2001 y 2005.

Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl.

En 1993, en los 21 distritos que escogían senadores y diputados, cada coalición presentó 42 candidatos a cada cámara. De un total de 42 posibilidades de voto cruzado, la Alianza sólo presentó duplas de un mismo partido en 17 distritos. Por cierto, ya que en algunos distritos había dos posibilidades de voto cruzado (candidato RN a diputado y senador, candidato UDI a diputado y senador), las 17 posibilidades de voto cruzado no corresponden a igual número de distritos. Entre 1993 y 2005, de un total de 480 posibles combinaciones de candidatos a nivel distrital de la Concertación y la Alianza, en 94 ocasiones los electores no tuvieron la posibilidad de votar por candidatos del mismo partido para senador y diputado. Por ejemplo, en 2001 la Alianza presentó sólo un candidato al Senado en muchas circunscripciones, por lo que los electores que optaban para diputados por un candidato de un partido distinto al del candidato privilegiado al Senado estaban obligados a cruzar su voto. En ese caso, la decisión de no cruzar el voto la tomaron los partidos, no los electores. Éstos sólo pueden optar por cruzar el voto cuando hay candidatos del mismo partido en elecciones concurrentes. Así, en los 386 casos restantes, los electores sí pudieron cruzar su voto en la elección a senadores y diputados.

También registramos los datos de los resultados electorales de contiendas presidenciales. En esta dimensión, comparamos los resultados presidenciales con los de diputados. Porque la Concertación siempre ha tenido sólo un candidato presidencial, el análisis más apropiado es a nivel de coalición. En este caso, los electores siempre pudieron optar por cruzar su voto entre un candidato presidencial de una coalición y un candidato a diputado de la otra. En los 480 casos que corresponden a resultados distritales en las parlamentarias (dos casos por cada uno de los 60 distritos en las cuatro elecciones), los electores pudieron optar por cruzar su voto.

Adicionalmente, ya que los electores pueden optar por votar en blanco, nulo o válidamente por algún candidato, calculamos la votación obtenida por cada candidato a nivel distrital respecto del porcentaje total de votos emitidos y no al de votos válidamente emitidos. Naturalmente, respecto al total de votos emitidos, la votación por cada candidato es siempre menor que la votación obtenida respecto a votos válidos, esto es excluyendo a los blancos y nulos.

Primera hipótesis: voto cruzado intercoalición

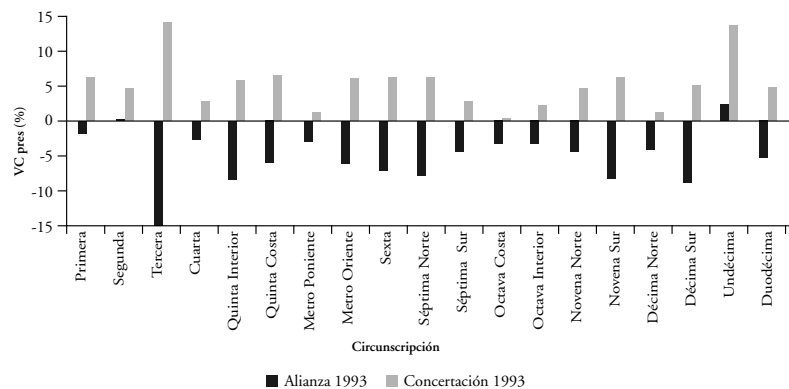
Como planteamos arriba, la primera hipótesis indica que no hay voto cruzado intercoalición en Chile. La hipótesis alternativa sugiere que sí lo hay, precisamente porque ambas coaliciones congregan partidos que representan

a los electores de centro. Para verificar la primera hipótesis, evaluamos la existencia y magnitud del voto cruzado intercoalición en contiendas presidenciales y parlamentarias simultáneas. Esto es, comparamos los resultados de las elecciones de 1993 con las de 2005.

La figura 1 muestra el voto cruzado entre candidatos presidenciales de la Alianza y la Concertación respecto de los candidatos a diputados de ambas coaliciones en 1993. Mientras el candidato presidencial de la Concertación, el DC Eduardo Frei, obtuvo sistemáticamente una votación superior a los candidatos a diputados de la Concertación, los dos abanderados asociados con la Alianza, el senador Arturo Alessandri y el ex ministro José Piñera, lograron una votación combinada sistemáticamente inferior a la obtenida por los candidatos a diputados de la Alianza.

Al comparar los resultados entre las dos principales coaliciones en 1993, podemos inferir que la fuga de votos observada desde diputados aliancistas hacia sus presidenciables posee una magnitud muy cercana a la ganancia de votos del presidenciable de la Concertación sobre sus candidatos a diputados. Naturalmente, no podemos concluir irrefutablemente que los electores que votaron cruzado lo hicieron exclusivamente entre las coaliciones mayoritarias. Pero la evidencia de la figura 1 es consistente con ese argumento. Mientras más votos perdió la Alianza en la presidencial, más ganó el candidato presidencial de la Concertación respecto a sus candidatos al Parlamento.

FIGURA 1
Comportamiento del VC_{pres} en las elecciones concurrentes de 1993, según coalición



Fuente: Elaboración propia desde resultados obtenidos en www.elecciones.gov.cl.

La dirección del voto cruzado y su magnitud aumentaron considerablemente en las elecciones concurrentes de 2005. En 1993 la transferencia de votos parece haberse producido desde los candidatos parlamentarios de la Alianza hacia el candidato presidencial de la Concertación. Pero en 2005 eso no ocurrió. La figura 2 muestra que no hay una relación tan directa en 2005 como en 1993 entre los votos perdidos por una coalición y los ganados por la otra. Si bien los candidatos presidenciales de la Alianza obtuvieron más votos que sus candidatos al Parlamento, dicho incremento fue sustancialmente superior a los votos perdidos por la candidata presidencial de la Concertación respecto de los candidatos parlamentarios de su coalición. En 2005, la fuga de votos desde candidatos parlamentarios de la Concertación hacia candidatos presidenciales de la Alianza es menos marcada que lo opuesto en 1993. En estos comicios, parece que los presidenciables aliancistas pudieron aglutinar, por sí mismos, mayor votación que sus candidatos a la Cámara de Diputados, pero sin mermar sustancialmente la votación para la candidata presidencial de la Concertación respecto de la de los candidatos concertacionistas al Parlamento.

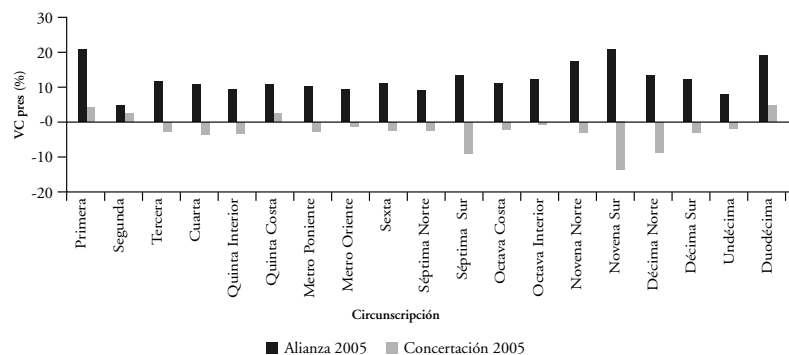
El patrón de votación de las elecciones concurrentes de 1993 evidencia gráficamente un efecto espejo. Esto es, que la pérdida de votos de los candidatos presidenciales de la Alianza respecto de sus candidatos al Parlamento es similar a la ganancia de votos del candidato presidencial de la Concertación respecto de sus propios candidatos parlamentarios. En 2005, en cambio, ese efecto espejo es inverso y está mucho más diluido. La evidencia parece consistente con nuestra primera hipótesis alternativa. En 1993, el candidato presidencial de la Concertación pareció atraer una votación de centro superior a la lograda por los candidatos al Parlamento de la Concertación. Mientras que los candidatos al Congreso de la Alianza fueron más exitosos que los presidenciales de la Alianza en lograr el apoyo de los votantes de centro. En 2005, en cambio, la presencia de dos candidatos presidenciales de la Alianza les permitió atraer una votación más fuerte en el centro que la que lograron los candidatos al Parlamento de la Alianza. Pero en la Concertación la votación a favor de los candidatos al Congreso fue sólo marginalmente superior a la lograda por la aspirante presidencial. Esto es consistente tanto con la tesis que señala que Michelle Bachelet logró penetrar mejor que la Concertación al electorado de izquierda extraparlamentaria como con el argumento que los candidatos al Parlamento de la Concertación recibieron votos de centro que apoyaron a los candidatos presidenciales de la Alianza. Ahora bien, aceptando el supuesto ampliamente compartido de que Bachelet en 2005 representaba

una opción más de izquierda que la de Frei en 1993, su menor apoyo entre electores de centro bien pudo haberse producido a la par de un menor apoyo de los votantes de centro a los candidatos al Parlamento de la Concertación; de ahí que la presencia de voto cruzado negativo en la Concertación (más votos para los candidatos al Parlamento que para la candidata presidencial) sea menos marcada que la presencia de voto cruzado positivo en la Alianza.

Ya que los electores pueden cruzar su voto presidencial para candidatos independientes al Congreso o para candidatos de otras coaliciones, o bien pueden anular o votar en blanco, hay múltiples combinaciones posibles que pueden dar cuenta de cómo votaron en la elección parlamentaria aquellos que emitieron votos a favor de los dos candidatos presidenciales de la Alianza, pero no de sus candidatos al Congreso. Sí sabemos que en 2005, a diferencia de 1993, no se observa el mismo efecto espejo que parece indicar la presencia de votos a favor del candidato presidencial de una coalición y de candidatos al Parlamento de la otra gran coalición.

En 1993, el promedio de voto cruzado para las 19 circunscripciones senatoriales –esto es, la diferencia entre la votación a diputados y la votación por presidente para una coalición– tiene un valor absoluto de 5%. Tanto el voto cruzado positivo a favor del candidato presidencial de la Concertación como el voto cruzado negativo en desmedro de los candidatos presidenciales de la Alianza alcanzaron un 5%. En las presidenciales de 2005, en cambio, el promedio de voto cruzado varió significativamente para la Alianza y para la Concertación. Mientras en la Concertación se observó un promedio de

FIGURA 2
Comportamiento del VC_{pres} en las elecciones concurrentes de 2005, según coalición



Fuente: Elaboración propia desde resultados obtenidos en www.elecciones.gov.cl.

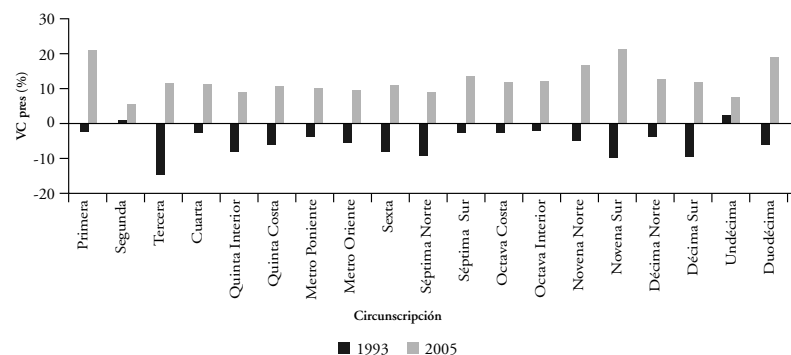
voto cruzado negativo de 2,8%, la Alianza se benefició de un voto cruzado positivo a favor de sus candidatos presidenciales respecto de sus candidatos al Parlamento de 12,3%.

Lo observado aquí es consistente con los argumentos a favor de la existencia de una tensión en el actual sistema de partidos. La ausencia de una coalición que represente exclusivamente al centro provoca que los electores de centro traspasen la barrera ideológica al no ver que las opciones presidenciales disponibles representen alternativas de centro. Entendido como evidencia de votantes de centro sin arraigo en un sistema político de dos coaliciones, el voto cruzado debiera verse reflejado cada vez que hay un candidato presidencial fuertemente identificado con el centro, en un sistema caracterizado por dos grandes coaliciones de centroizquierda y centroderecha que presentan también candidatos al Parlamento. Así, mientras en 1993 el principal beneficiario del voto cruzado fue el candidato presidencial de la Concertación, el centrista DC Eduardo Frei, en 2005 fueron los candidatos presidenciales de la Alianza (presumiblemente más Sebastián Piñera que Joaquín Lavín) los principales beneficiarios de ese electorado de centro que, teniendo la opción, deciden cruzar su voto y apoyar a un centrista candidato de la Alianza en vez de la izquierdista abanderada de la Concertación.

Ahora bien, ¿en qué medida la dinámica política al interior de cada coalición da cuenta de la presencia permanente de esa alegada tensión entre los tercios históricos y el ordenamiento de dos grandes coaliciones que ha existido a partir de 1993? En otras palabras, ¿cómo podemos evaluar la forma en que las coaliciones han abordado la tensión entre los tercios y la división de dos grandes bloques a través del tiempo? La figura 3 muestra la magnitud del VC_{pres} en la Alianza en las 19 circunscripciones electorales en las dos contiendas presidenciales aquí estudiadas. Como es evidente, la tendencia del VC_{pres} cambió radicalmente entre 1993 y 2005. Mientras en 1993 los candidatos a diputados de la Alianza obtuvieron más votos que sus dos abanderados presidenciales, en 2005 los dos candidatos presidenciales de la Alianza superaron holgadamente la votación obtenida por sus aspirantes a diputados. La figura 3 muestra evidencia de una cantidad no trivial de voto cruzado en ambas elecciones.

Esto es consistente con nuestra primera hipótesis alternativa. En 1993, los dos candidatos presidenciales de la Alianza se identificaban fuertemente con la derecha. En 2005, en cambio, ambos aspirantes presidenciales reclamaban identidad de centro e hicieron campañas como moderados. En otras palabras, mientras los candidatos presidenciales en 1993 se ubicaron a la derecha del

FIGURA 3
Comportamiento del VC_{pres} de la Alianza en 1993 y 2005, según circunscripción



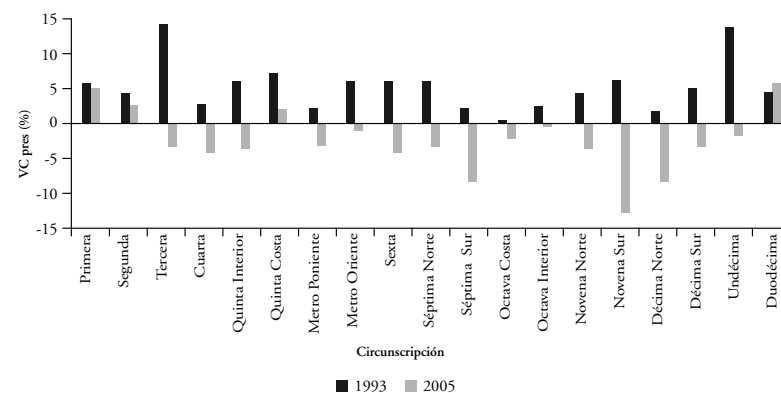
Fuente: Elaboración propia desde resultados obtenidos en www.elecciones.gov.cl. Los resultados de diputados fueron sumados a nivel de circunscripción senatorial.

espectro, en 2005 lo hicieron hacia el centro del espectro político. Esta diferencia produjo que en 1993 la Alianza obtuviera mejor votación en la elección parlamentaria que en la presidencial, mientras que en 2005 la Alianza logró una votación más alta en la elección presidencial que en la parlamentaria.

En la Concertación también hay evidencia de VC_{pres}, como muestra la figura 4, pero en una magnitud inferior a lo observado en la Alianza, tanto en 1993 como en 2005. Mientras en 1993 el candidato presidencial concertacionista superó ampliamente la votación de sus candidatos a diputados, en 2005, en la mayoría de las circunscripciones senatoriales, la suma de los votos obtenidos por los candidatos a diputados superó la votación lograda por la candidata Michelle Bachelet en primera vuelta. El hecho de que Frei fuera un militante de la centrista DC mientras que Bachelet fuera la candidata del Partido Socialista bien pudiera dar cuenta de una mayor capacidad de Frei para atraer votos de centro, incluso más allá de los que lograron los candidatos al Parlamento de la Concertación. Pese a que en general en 2005 la Concertación obtuvo una mejor votación en diputados que la candidata presidencial de esa coalición, la fuga de votos fue inferior, en valores absolutos, que la ganancia obtenida en 1993 por el candidato presidencial de la Concertación.

Así, podemos señalar que hay suficiente evidencia para descartar nuestra primera hipótesis nula. Existe voto cruzado intercoalición en elecciones presidenciales y legislativas concurrentes. En las dos ocasiones en que dichas elecciones se han celebrado, hemos visto evidencia de voto cruzado. Esta evi-

FIGURA 4
Comportamiento del VC_{pres} de la Concertación en 1993 y 2005, según circunscripción



Fuente: Elaboración propia desde resultados obtenidos en www.elecciones.gov.cl. Los resultados de diputados fueron sumados a nivel de circunscripción senatorial.

dencia es consistente con la hipótesis nula aquí planteada. Esto es, los datos parecen indicar que la presencia de voto cruzado está asociada a la tensión entre un sistema político basado en dos coaliciones y un electorado que parece todavía afín al tradicional ordenamiento de los tercios.

Hipótesis 2: voto cruzado intracoalición

Como señalamos más arriba, el voto cruzado se puede dar entre coaliciones o al interior de una coalición. Para medir la magnitud del voto cruzado al interior de una misma coalición, identificamos aquellos distritos donde un partido presentó candidatos a la Cámara de Diputados y también al Senado. Nuestra segunda hipótesis nula sugiere que los electores votan por coalición y no diferencian entre candidatos de distintos partidos al interior de una coalición. Por ejemplo, que los simpatizantes de la Alianza serían indiferentes respecto de la militancia en RN o la UDI de sus candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados. En la medida en que haya mucha votación cruzada intracoalición, los electores no hacen diferencia respecto de la militancia intracoalición de los candidatos. Esto es, votan por coalición más que por partido.

La tabla 2 muestra la magnitud promedio de voto cruzado al interior de la Alianza en las cuatro elecciones parlamentarias celebradas entre 1993 y 2005. Es decir, en todos los distritos donde los electores tenían la opción de votar para senador y diputado por candidatos de un mismo partido de la Alianza.

TABLA 2

VC_{part} según partidos de la Alianza en elecciones parlamentarias concurrentes (1993-2005)

	1993	1997	2001	2005
VC _{part} RN (%)	2,47	2,62	-9,87	-1,88
VC _{part} UDI (%)	-0,3	-2,53	-9,73	2

Fuente: Elaboración propia desde resultados obtenidos en www.elecciones.gov.cl.

Como se puede ver, la magnitud e intensidad del voto cruzado al interior de la Alianza varió en el tiempo. Mientras en 1993, 1997 y 2005 hubo muy poco voto cruzado dentro de la Alianza, en 2001 se produjo una alta presencia de voto cruzado intracoalición. Ahora bien, esto no es lo mismo que decir que RN obtuvo más votos en diputados en 1993 que en senadores. Sólo estamos analizando los resultados de los distritos donde hubo candidatos RN a diputado y a senador.

La tabla 2 muestra que la magnitud de voto cruzado a favor de los diputados de RN se mantuvo estable entre 1993 y 1997. En 1993, los diputados de este partido lograron sumar un 2,5% más de votos, en promedio, que los candidatos al Senado del mismo partido. En 1997 esa diferencia aumentó ligeramente a un 2,6%. En 2001, la tendencia se quiebra. Los candidatos al Senado de RN sumaron, en promedio, un 9,9% más de votos que los candidatos a diputados del partido. Esto, porque ese año la Alianza negoció candidatos únicos privilegiados para varias circunscripciones del Senado. De las nueve circunscripciones en competencia, cuatro fueron asignadas exclusivamente a candidatos de RN. Otras tres fueron a candidatos de la UDI. Hubo competencia abierta sólo en dos circunscripciones. Por esta razón, los candidatos a senadores de RN obtuvieron la votación completa de la Alianza en cuatro de las seis circunscripciones donde hubo candidatos al Senado de ese partido. Por lo tanto, la votación por senadores RN fue superior a la votación por diputados RN. Algo similar ocurrió con la votación por senadores de la UDI. Debido a que no ofreció candidatos al Senado de ambos partidos en siete de las nueve circunscripciones senatoriales, la Alianza forzó a muchos simpatizantes a cruzar su voto intracoalición. En 2005 se registra el menor promedio de voto cruzado para RN. En estos comicios, los candidatos a senadores sumaron un 1,9% más de votos, en promedio, que los candidatos a diputados del mismo partido.

Como parecería natural, la UDI presenta una tendencia de voto cruzado similar a la de RN, pero con la dirección opuesta. De esta manera, en 1993, los candidatos a diputados de este partido obtuvieron, en promedio, un 0,3%

menos de los votos obtenidos por los candidatos al Senado del mismo partido, en distritos donde existían duplas. En 1997, la ventaja de los candidatos gremialistas al Senado sobre los candidatos a diputados del mismo partido aumentó y llegó a sumar 2,5% más de votos, en promedio. En 2001, observamos la ocurrencia del mismo fenómeno evidenciado en RN. Ese año, la Alianza decidió que los candidatos al Senado que la representarían en cada circunscripción no tendrían competencia de la misma coalición. De esta manera, en tres circunscripciones la UDI llevó candidatos al Senado que, en rigor, representaban la única opción aliancista. Ello obligó a que votantes RN en estas circunscripciones cruzaran su voto a favor de los candidatos UDI. Y explica que, para ese año, los candidatos al Senado de la UDI hayan obtenido un 9,7% más de votos, en promedio, que los candidatos a diputado del mismo partido. Finalmente, en 2005, por primera vez desde 1993, los candidatos a diputados del partido sumaron, en promedio, un 2% más de votos que los candidatos gremialistas al Senado.

Antes de analizar el voto cruzado de la Concertación, debemos advertir que esta coalición compite en subpactos para las elecciones parlamentarias. De esta manera, la coalición divide en dos subpactos, los cuales han estado formados, en 1993, uno por el PDC y el PRSD, y el otro por el PS y el PPD; y desde 1997 en adelante, uno por el PRSD más el PS y el PPD, y el otro por el PDC en solitario. Los partidos deben negociar al interior de sus subpactos el nombre de los candidatos para las elecciones de diputados y, a nivel de circunscripción, para senadores. Los dos candidatos de la Concertación en cada unidad electoral provienen de diferentes subpactos. Esta peculiaridad nos hace considerar como duplas con posibilidad de voto cruzado aquellos distritos que presentan candidatos del mismo subpacto, más allá de que pertenezcan o no al mismo partido.

La tabla 3 muestra que en 1993 los candidatos a diputados del subpacto formado por el PDC y el PRSD sumaron, en promedio, un 2,5% más de votos que sus candidatos al Senado. Desde 1997 esa tendencia se rompió cuando el subpacto quedó compuesto solamente por el PDC. Así, el PDC sumó más votos en sus candidatos al Senado, con un 3,7% de votos en promedio que en sus candidatos a diputados en 1997, un 2% en 2001 y un 9% en 2005, siendo ésta la brecha de votos más abultada que se ha registrado para este partido desde el retorno a la democracia.

Los candidatos al Senado del subpacto PS-PPD obtienen en promedio un 3,6% más de votos que sus candidatos a la cámara baja. Pero en 1997 ocurrió lo opuesto. Los candidatos a diputados de este subpacto, incluyendo a los del

TABLA 3

VC_{parl} según subpactos de la Concertación en elecciones parlamentarias concurrentes (1993-2005)

	1993	1997	2001	2005
VC _{parl} PDC (%)	2,46	-3,71	-2,03	-8,97
VC _{parl} PS-PPD-PRSD (%)	-3,6	4,18	-0,17	3,95

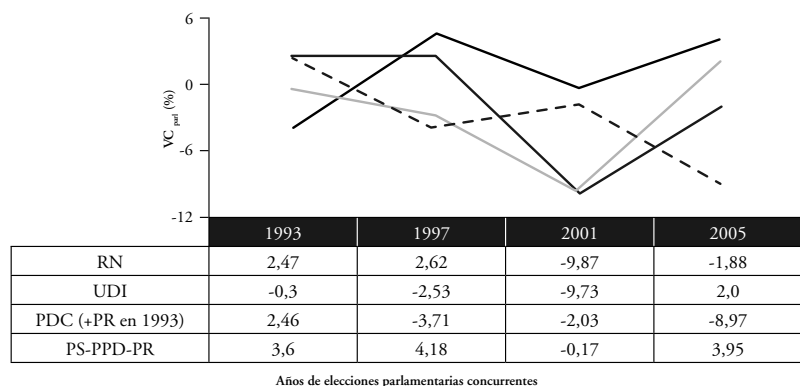
Fuente: Elaboración propia desde resultados electorales obtenidos en www.elecciones.gov.cl.

PRSD que ese año formaban parte del subpacto, sumaron un promedio de 4,2% más de votos que sus candidatos al Senado. En 2001 se observó un bajísimo voto cruzado. Los candidatos al Senado de este subpacto sumaron, en promedio, sólo un 0,2% más de votos que sus candidatos a diputados. Finalmente, en 2005, los candidatos a diputados del subpacto sumaron, en promedio, un 4% más de votos que los candidatos de los mismos partidos al Senado.

La figura 5 resume gráficamente la constatación anterior. En ella observamos que los subpactos de la Concertación muestran un efecto espejo en el promedio de voto cruzado. En 1993, cuando los diputados PDC-PRSD sumaron, en promedio, más votos que sus candidatos al Senado, los diputados del subpacto PS-PPD sumaron menos votos que los candidatos al Senado de los mismos partidos. En 1997 se produjo una relación inversa. En aquellos comicios, cuando los candidatos a diputados del PDC obtuvieron menos votos, en promedio, que los candidatos al Senado de ese partido, los candidatos a diputados del PS-PPD-PRSD sumaron más votos que sus candidatos al Senado. Esta tendencia se quebró en 2001, y los candidatos a diputados de

FIGURA 5

Tendencia del voto cruzado parlamentario según subpactos para elecciones concurrentes



Fuente: Elaboración propia desde resultados obtenidos en www.elecciones.gov.cl.

ambos subpactos sumaron menos votos en promedio que sus candidatos al Senado. En parte esto se debió a que la presencia de candidatos privilegiados en la Alianza en las nueve circunscripciones senatoriales en disputa permitió a los candidatos concertacionistas al Senado mejorar su votación respecto de los candidatos concertacionistas a la Cámara. Finalmente, en 2005, la tendencia del voto cruzado se mostró muy similar a la de 1997, en parte porque se trata de las mismas circunscripciones, pero sí se observó un mayor promedio de voto cruzado para el PDC que parece no haber sido absorbido por el subpacto PS-PPD-PRSD.

Al examinar los datos de la Alianza, no encontramos una tendencia de voto cruzado tan marcada como la que detallamos para la Concertación. En 1993 y 1997, los candidatos a diputados de RN suman, en promedio, más votos que sus candidatos al Senado, mientras que los candidatos a diputados de la UDI suman menos votos que sus candidatos al Senado. En 2001, producto de las negociaciones al interior de la Alianza, los candidatos al Senado de ambos partidos lograron sumar, en promedio, cerca de un 10% más de votos que sus candidatos a diputados. Esto, pese a que, en general, la Alianza obtuvo una votación mayor en diputados que en senadores. Pero ya que en la mayoría de las circunscripciones los electores de la Alianza tenían sólo una opción para senadores, los candidatos al Senado sumaron más votos que los candidatos a diputados de sus partidos. En 2005, finalmente, el promedio de voto cruzado se volvió a situar en torno a un 2% para ambos partidos. Pero para estos comicios, los candidatos UDI a diputados obtuvieron, en promedio, más votos que los candidatos al Senado del mismo partido, mientras que los candidatos RN a diputados sumaron menos votos, en promedio, que sus candidatos al Senado.

Hay evidencia suficiente de un porcentaje menor pero significativo de voto cruzado al interior de las coaliciones. Esto nos permite sugerir que un porcentaje no trivial de los electores no diferencian entre los partidos que componen las coaliciones, y emiten votos que demuestran preferencias más por las coaliciones que por los partidos. Esta evidencia apoya lo sugerido en nuestra segunda hipótesis, que plantea que los electores tienden a identificarse más con las coaliciones que con los partidos y que tienen predisposición a cruzar su voto entre partidos de una misma coalición. Este fenómeno se evidenció claramente en las parlamentarias de 2001, cuando los electores simpatizantes de la Alianza votaron por los candidatos al Senado privilegiados en las negociaciones de los partidos de la coalición. Esto explica el casi 10% de voto cruzado al interior de la coalición que se observó en la Alianza en 2001, como muestra la figura 5.

Ese año, también se observó que la votación por diputados de la Alianza fue superior a la votación por senadores de la Alianza. Esto indica una posible interacción entre el voto cruzado intracoalición y el voto intercoalición. Ya que la Alianza designó candidatos privilegiados al Senado, un número significativo de simpatizantes de la Alianza apoyó a sus candidatos a diputados, pero no a sus candidatos a senadores. Si bien los electores parecen inclinados a votar por coaliciones más que por partidos, también pueden cruzar su voto entre distintas coaliciones.

Hipótesis 3: influencia de la incumbencia de los candidatos en la emisión de voto cruzado

Finalmente, indagamos el posible efecto de la incumbencia del candidato sobre la magnitud de voto cruzado. La titularidad del candidato, ya sea diputado o senador, provocaría distorsiones sobre los electores al momento de votar. Esto, porque los candidatos titulares gozan de un mayor conocimiento por parte de su electorado, lo que supone una desventaja para los candidatos desafiantes. Por eso mismo, el candidato titular puede recibir el apoyo o castigo de su electorado, lo que puede provocar un efecto en la cantidad de voto cruzado registrado en esos distritos. Nuestra tercera hipótesis nula plantea que la titularidad no tiene una influencia sobre la magnitud del voto cruzado, mientras que la hipótesis alternativa propone que la titularidad de los candidatos al Parlamento sí afecta la emisión de voto cruzado.

La tabla 4 presenta el resumen de magnitud promedio de voto cruzado diputado-senador en todas elecciones parlamentarias concurrentes, para los casos de candidatos a diputados incumbentes y retadores, en los distritos donde se presentaron duplas de candidatos de un mismo partido o subpacto. El promedio de voto cruzado es distinto para candidatos titulares (incumbentes) y retadores. Para ambas coaliciones, el promedio de voto cruzado es positivo para los candidatos titulares. Es decir, los candidatos a diputados incumbentes logran reunir una mayor cantidad de votos que sus compañeros de partido (o subpacto en el caso de la Concertación) que aspiran al Senado. De manera inversa, los candidatos a diputados retadores, en promedio, suman menos votos que los candidatos de sus partidos (o subpactos) al Senado. Para ambas coaliciones, el promedio de voto cruzado absoluto ronda el 5%. Pero su dirección, ya sea hacia o desde candidatos a la Cámara de Diputados, evidencia el efecto que tiene la titularidad de los candidatos sobre el voto cruzado.

Este fenómeno se puede explicar, como mencionamos anteriormente, por la reputación del candidato titular, quien tiene capacidad de aglutinar más vo-

TABLA 4

Promedio de VC_{par} según candidatos a diputados incumbentes y retadores por coalición, en elecciones parlamentarias concurrentes, 1993-2005

	Diputados incumbentes	Diputados no incumbentes
Alianza	4,45	-4,85
	8,40	8,55
	68	99
Concertación	5,25	-4,56
	12,62	10,63
	81	138
Total	4,89	-4,68
	10,87	9,8
	149	237

Fuente: Elaboración propia. Los valores señalados corresponden, de arriba abajo, al promedio de VC_{par} , la desviación estándar y el número de duplas de la coalición que componen la muestra.

tos debido a que es conocido en el distrito. Este conocimiento puede ser usado por los electores como un resumidero de información (*information shortcuts*) a la hora de emitir el voto. Como sea, la existencia de esta diferencia entre los promedios de voto cruzado entre candidatos titulares y retadores nos permite aceptar nuestra hipótesis alternativa, que postula que la titularidad sí influye en la emisión de boletas cruzadas en los comicios de diputados.

Conclusiones

En este estudio hemos explorado la existencia y magnitud del voto cruzado en elecciones parlamentarias y presidenciales concurrentes en Chile. Elaboramos tres hipótesis para evaluar la emisión del voto cruzado. En primer lugar, indagamos el voto cruzado intercoalición y la relación de este fenómeno con el debate sobre los clivajes clásicos del electorado. El análisis de los datos arrojó evidencia sobre la existencia de voto cruzado entre las coaliciones. Esto lo interpretamos como la manifestación de un electorado de centro sin arraigo en el actual sistema de partidos que se agrupa en dos grandes coaliciones (Alianza y Concertación). Estos parecen dispuestos a manifestar su posición emitiendo boletas cruzadas intercoalición en elecciones concurrentes. Nuestros hallazgos cuestionan el planteamiento de una reestructuración del electorado en torno a dos nuevos ejes, definidos con posterioridad al gobierno militar y a su legado autoritario.

También investigamos la magnitud de voto cruzado al interior de las coaliciones, bajo la hipótesis de que la existencia de este fenómeno revela que el electorado hace una distinción entre los partidos (o subpactos) que componen las dos grandes coaliciones. Encontramos una magnitud significativa de voto cruzado

al interior de las coaliciones, lo que nos permite validar nuestra hipótesis de la preferencia por coalición más que por partidos.

Finalmente, investigamos la influencia de la titularidad del diputado en la emisión de voto cruzado. Al comparar el voto cruzado cuando había diputados titulares y cuando no los había, encontramos diferencias significativas. Los diputados incumbentes logran un 5% más de votos, en promedio, que los candidatos al Senado del mismo partido o subpacto, mientras que los desafiantes suman un porcentaje inversamente menor de votos que los candidatos al Senado del mismo partido o subpacto.

Si bien este trabajo constituye una aproximación inicial a la existencia del voto cruzado en elecciones concurrentes en Chile, sus implicaciones nos permiten incorporar nuevos datos que contribuyen al debate sobre la tensión entre un sistema electoral que induce la formación de dos grandes bloques y una herencia de un sistema político caracterizado por la existencia de tercios claramente definidos en torno a un eje izquierda-centro-derecha. La evidencia aquí discutida parece indicar la existencia subyacente de preferencias del electorado por tercios. El voto cruzado entre coaliciones alimenta sospechas sobre un electorado de centro que se siente huérfano en el sistema político actual. A su vez, la evidencia de voto cruzado intercoalición parece indicar que, cuando optan por una coalición, los electores parecen más dispuestos a tratar a todos los partidos que la componen como similares.

Referencias

- Achen, Christopher H., y W. Phillips Shively. 1995. *Cross-Level Inference*, Chicago: University of Chicago Press.
- Agüero, Felipe. 1998a. "Chile's Lingering Authoritarian Legacy", *Current History*, 97, 616, 66-70.
- Agüero, Felipe, Eugenio Tironi, Eduardo Valenzuela y Guillermo Sunkel. 1998b. "Votantes, partidos e información política: la frágil intermediación política en el Chile post-autoritario", *Revista de Ciencia Política*, 19 (2).
- Alesina, Alberto, y Howard Rosenthal. 1995. *Partisan Politics, Divided Government and the Economy*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Allamand, Andrés. 1999. "Las paradojas de un legado", Paul Drake y Iván Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Santiago: Lom.
- Altman, David. 2004. "Redibujando el mapa electoral chileno: incidencia de factores socioeconómicos y género en las urnas", *Revista de Ciencia Política*, 24 (2): 49-66.
- Angell, Alan. 2003. "Party Change in Chile in Comparative Perspective", *Revista de Ciencia Política*, 23 (2): 88-108.
- Angell, Alan. 2005. *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*, Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- Angell, Alan (ed.). 1993. *Chile Since 1958*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Beck, Paul Allen, Lawrence Baum, Aage R. Clausen y Charles E. Smith. 1992. "Patterns and Sources of Ticket Splitting in Subpresidential Voting", *American Political Science Review*, 86 (4): 916-928.
- Burden, Barry C., y David C. Kimball. 1998. "A New Approach to the Study of Ticket Splitting", *American Political Science Review*, 92 (3): 533-544.
- Carey, John M. 2002. "Parties, Coalitions, and the Chilean Congress in the 1990s", Scott Morgenstern y Benito Nacif (eds.), *Legislative Politics in Latin America*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Erikson, Robert S. 1971. "The Advantage of Incumbency in Congressional Elections", *Polity*, 3: 395-405.
- Ferejohn, John. 1986. "Incumbent Performance and Electoral Control", *Public Choice*, 50: 5-25.
- Fiorina, Morris P. 1996. *Divided Government*, Needham Heights: Allyn and Bacon.
- Garretón, Manuel Antonio. 1989. *The Chilean Political Process*, Boston: Unwin Hyman.
- Gelman, Andrew, y Gary King. 1990. "Estimating Incumbency Advantage Without Bias", *American Journal of Political Science*, 34 (11): 42-64.
- Gil, Federico, y Charles J. Parrish. 1965. *The Chilean Presidential Election of September 4, 1964*, Washington, D. C.: ICOPS.
- Gil, Federico. 1966. *The Political System of Chile*, Boston: Houghton Mifflin.
- Grofman, Bernard. 1995. *Information, Participation and Choice. An Economic Theory of Democracy in Perspective*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Grofman, Bernard, William Koetzle, Michael P. McDonald y Thomas L. Brunell. 2000. "A New Look at Split-Ticket Outcomes for House and President: The Comparative Midpoints Model", *Journal of Politics*, 62 (1): 34-50.
- King, Gary, y Andrew Gelman. 1991. "Systemic Consequences of Incumbency Advantage in Congressional Elections", *American Journal of Political Science*, 35: 110-138.
- King, Gary, Ori Rosen y Martin A. Tanner (eds.). 2004. *Ecological Inference. New Methodological Strategies*, Nueva York: Cambridge University Press.
- López, Miguel Ángel. 2004. "Conducta electoral y estratos económicos: el voto de los sectores populares en Chile", *Política*, 43: 285-298.
- Mayhew, David. 2005. *Divided We Govern: Party Control, Lawmaking, and Investigations, 1946-2002*, New Haven: Yale University Press.
- Navia, Patricio. 2006. "Three's Company: Old and New Alignments in Chile's Party System", Sylvia Borzutzky y Louis H. Oppenheim (eds.), *After Pinochet. The Chilean Road to Democracy and the Market*, Gainesville: University Press of Florida.
- Neusse, Steven. 1978. "Voting in Chile. The Feminine Response", James Booth y Mitchell Seligson (eds.), *Political Parties in Latin America*, Nueva York: Holmes and Meier Publishers.

- Nohlen, Dieter. 1998. *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Przeworski, Adam, y Glauco G. Soares. 1971. "Theories in Search of a Curve: A Contextual Interpretation of the Left Vote", *American Political Science Review*, 65: 51-68.
- Scully, Timothy, y J. Samuel Valenzuela. 1993. "De la democracia a la democracia. Continuidad y variaciones en las preferencias del electorado y en el sistema de partidos en Chile", *Estudios Públicos*, 51: 195-228.
- Shugart, Matthew Soberg. 1995. "The Electoral Cycle and Institutional Sources of Divided Presidential Government", *American Political Science Review*, 89 (2): 327-343.
- Siavelis, Peter M. 2002. "Coalitions, Voters and Party System Transformation in Post-Authoritarian Chile", *Government and Opposition*, 37 (1): 76-105.
- Tironi, Eugenio, y Felipe Agüero. 1999. "¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?", *Estudios Públicos*, 74: 151-168.
- Tironi, Eugenio, Felipe Agüero y Eduardo Valenzuela. 2001. "Clivajes políticos en Chile. Perfil sociológico de los electores de Lagos y Lavín", *Perspectivas*, 5 (1): 73-87.
- Tironi, Eugenio. 1999. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, Santiago: Grijalbo.
- Valenzuela, Arturo. 1977a. *Political Brokers in Chile: Local Government in a Centralized Polity*, Durham: Duke University Press.
- Valenzuela, Arturo. 1977b. "Political Participation. Agriculture and Literacy: Communal versus Provincial Voting Patterns in Chile", *Latin American Research Review*, 12 (1): 105-114.
- Valenzuela, J. Samuel. 1999. "Respuesta a Eugenio Tironi y Felipe Agüero. Reflexiones sobre el presente y futuro del paisaje político chileno a la luz de su pasado", *Estudios Públicos*, 75: 273-290.
- Valenzuela, J. Samuel, y Timothy. R. Scully. 1997. "Electoral Choices and the Party System in Chile. Continuities and Changes at the Recovery of Democracy", *Comparative Politics*, 29 (4): 511-527.